

EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO: **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

ETAPA / CURSO: **1º BACHILLERATO**

MATERIA: **PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA**

Criterios de evaluación comunes del Centro para Bachillerato

(Son los recogidos en el Proyecto Educativo)

- Consolidar una madurez personal y social que les permita desarrollar su espíritu crítico
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina
- Obtener el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
- Adquirir el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
- Adquirir las destrezas instrumentales asociadas al razonamiento científico.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y trabajo en equipo.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA LA MATERIA DE PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA

Bloque 1.

1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.

Bloque 2.

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 3.

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía

identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.

2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 4.

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.
2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP

Instrumentos de evaluación

Las técnicas o instrumentos utilizados en esta materia para evaluar serán los siguientes:

- Observación directa del trabajo y participación del alumnado en clase.
- Cuaderno de clase.
- Realización de la tarea en casa
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales: intervenciones, exposiciones, debates, dramatizaciones, etc.
- Realización de trabajos de manera individual o en grupo
- Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y progreso
- Exposiciones orales.
- Juegos (Kahoot, Quizlet, Socrative, Trivial...)
- Vocabulario
- Personajes
- Ejercicios prácticos y resolución de problemas.
- Dramatizaciones
- Cuestionarios
- Comentarios de texto, de gráficos y mapas históricos y geográficos.
- Análisis y comentarios de obras de arte.
- Líneas del tiempo.

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos para evaluar serán los siguientes:

1. La evaluación se hará *a partir de los instrumentos de evaluación arriba indicados* continua a lo largo de todo el proceso mediante la observación directa del profesor (corrección de actividades, preguntas, evaluación con temas orales y escritos), valorándose los avances experimentados por el alumno/a a lo largo del curso.
2. Las **pruebas escritas u orales** serán *un instrumento de evaluación más*, elemento muy importante para la evaluación del alumnado. Las pruebas escritas incluirán cuestiones y ejercicios variados que sirvan también como instrumento para *evaluar la adquisición de las competencias básicas* (preguntas de desarrollo; pruebas objetivas y tipo test; comentarios de documentos-escritos y gráficos; mapas históricos, geográficos o culturales; conceptos, vocabulario y personajes históricos; ejercicios de cronología, esquemas y mapas conceptuales). Se valorará la corrección ortográfica y gramatical. Se utilizarán instrumentos de evaluación variados.

Si a algún alumno/a se le encontrara copiando durante la realización de un examen mediante cualquier método, se procederá a la anulación del examen y al suspenso de la materia correspondiente a dicho examen con la calificación de "0", quedando la materia pendiente para la recuperación correspondiente. Se comunicará dicha circunstancia al equipo directivo del centro para que tome las medidas disciplinarias previstas.

3. Se valorarán **las actividades de clase y el trabajo de casa** *ya que son dos instrumentos de evaluación*.
4. **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios**. En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria fuera del horario ordinario de exámenes de la clase.

Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación arriba mencionados. *De esta manera se considerará aprobado en cada evaluación, cuando la ponderación de los criterios de evaluación valorados sea igual o superior al 5.*

Nota de final de curso

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones aprobadas. Si algún alumno tuviese que recuperar algún bloque criterio o contenido no adquirido, cuando lo haya, será la calificación que saque en la recuperación, la que servirá para hacer de nuevo la media aritmética para hallar la calificación global.

Los alumnos de 2º de bachillerato tendrán la posibilidad de presentarse a **subir nota** a final de curso. Se tratará de un examen cuyo contenido englobará la materia de todo el curso, bien con ejercicios de desarrollo o de interpretación de imágenes, textos, y se elegirá la nota superior obtenida para su calificación, ya sea la del curso completo o la de la prueba final.

Plan de Recuperaciones de aprendizajes no adquiridos

Recuperaciones a lo largo del curso:

- Los **alumnos/as podrán recuperar** la primera y segunda evaluación a través de pruebas escritas sobre los contenidos no adquiridos. Esta recuperación podrá realizarse antes o después de las vacaciones.
- En MAYO tendrá lugar la recuperación final, a la que podrán presentarse los alumnos/as que tengan evaluaciones suspensas.
- En septiembre tendrá lugar la prueba extraordinaria a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura, indicando el profesor los contenidos no aprendidos a recuperar en el informe individualizado del alumno.
- En estas recuperaciones se respetará la materia aprobada

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA	PONDERACIÓN DEPARTAMENTO
<p>Bloque 1.</p> <p>1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.</p>	5,88%
<p>Bloque 2.</p> <p>1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.</p>	5,88%
<p>2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.</p> <p>3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.</p>	5,88%
<p>4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.</p>	5,88%
<p>5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.</p> <p>6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.</p>	5,88%
<p>Bloque 3.</p> <p>1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.</p>	5,88%

2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	5,88%
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.	5,88%
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.	5,88%
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.	5,88%
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.	5,88%
Bloque 4.	
1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	5,88%
2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.	5,88%
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.	5,88%
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP	5,88%
	100%